

En Buenos Aires, a los ¹² días del mes de marzo del año mil, novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el / Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argúas,

Consideraron:

Que en el día de hoy se ha recibido la nota oficial por / la que se comunica la aceptación por el Poder Ejecutivo de la renuncia, por razones de salud, presentada por el Dr. don Eduardo H. Marquardt / al cargo de Procurador General de la Nación.-

Que es deber del Tribunal señalar en oportunidad del alejamiento del Dr. Marquardt su sobresaliente actuación caracterizada // por su ilustración jurídica, prudencia y ecuanimidad.-

Resolvieron:

Disponer que el Señor Presidente comunique por nota la // presente acordada al Dr. Marquardt.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registre en el libro correspondiente, por ante los Secretarios, que dan / fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

P. O. Risolía

Marco Aurelio Risolía

Marquardt

Ricardo E. Chute

(Sec.)

(Sec.)

(Sec.)

(Sec.)

(Sec.)